



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

161091 10128
Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00035517-O

Quito, 26 de abril de 2018

ASUNTO: KIREI PHARMA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Señor
JUAN FRANCISCO REHPANI BARRILLA
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. **SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3136 de 21 de Agosto de 2014**, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0026 de 6 de marzo de 2018, he designado a usted Liquidador de la compañía KIREI PHARMA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Sofía Ruiz Guarderas
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a **7 JUN 2018**

JUAN FRANCISCO REHPANI BARRILLA
LIQUIDADOR
C.C.

MACRI // Exp. 161091 // Trámite.- 33152-0041-18

Const. 3647- 07/10/2008.- NOT. 40.- 12/09/2008
Disol. 3278 - 26/08/2014